

MOCIÓN RELATIVA LA FINANCIACIÓN DE LOS CONSEJOS DE ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

D. Guillem Coll García, actuando en calidad de presidente del Consejo de Estudiantes de la Universitat de les Illes Balears, junto a D. Pablo Nieto-S. Gutiérrez, coordinador del Consejo de Estudiantes de las Universidades del Grupo 9, Luis Martínez Gómiz, presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad Pública de Navarra, D. Jesús Vera Berdasco, presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo, D. Santiago Puyol Miano, secretario del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza y D. Andrés Couso Viana, presidente del Consello do Estudiantado da Universidade de Santiago de Compostela.

EXPONEN:

1. Que la transferencia por estudiante y año que reciben los Consejos de Estudiantes de las Universidades españolas presenta disparidades significativas a lo largo del territorio nacional (Tabla 1).

Tabla 1: Ejemplo de transferencias por estudiante y año del año 2024 a los consejos de estudiantes de las universidades del CE-G9.

Universidad	Presupuesto	Nº de Estudiantes	Transferencia por estudiante / año
Euskal Herriko Unibertsitatea	75.000 €	46.000	1,63 €/ est
Universidad de Cantabria	44.487 €	12.444	3,57 €/ est
Universidad de Castilla-La Mancha	60.000 €	27.391	2,19 €/ est
Universidad de Extremadura	40.000 €	20.509	1,95 €/ est
Universidad de La Rioja	10.000 €	5.500	1,82 €/ est
Universidad de Oviedo	8.100 €	21.357	0,38 €/ est
Universidad de Zaragoza	4.000 €	32.125	0,12 €/ est
Universidad Pública de Navarra	10.000 €	9.800	1,02 €/ est
Universitat de les Illes Balears	16.000 €	13.700	1,17 €/ est



Consejo de Estudiantes
Universidad Zaragoza



2. Que la mayoría de los consejos de estudiantes de España se hallan severamente infrafinanciados. Especialmente, al considerar los ingresos por matrícula realizados por el estudiantado anualmente.
3. Que las disparidades apreciadas tienen un efecto limitante en la capacidad de actuación de los consejos peor financiados, pudiendo interferir en el buen ejercicio de sus funciones.
4. Que esta situación supone una anomalía en el panorama europeo al compararla, por ejemplo, con el caso de las universidades del Reino de Dinamarca y las repúblicas de Austria y Francia, en las que el estudiantado realiza un pago directo a organizaciones estudiantiles que generalmente supera los 40 € al año por estudiante. No obstante, procede mencionar que este pago va también asociado a la prestación de unos servicios que generalmente no ofertan los consejos de estudiantes españoles, como pueda ser un seguro de accidentes (Figura 1).

Figura 1: Cuota semestral obligatoria de un estudiante a la Asociación de Estudiantes de Austria (Fuente: <https://www.oeh.ac.at/en/>)

Tuition fee/Students' Union fee

Pay the tuition fee/Students' Union fee in order to continue your studies. [Information on continuation of studies](#)

Please note that it can take up to seven banking days until the amount is recorded as paid at the University of Vienna (it says "received on" next to the amount).

▼ SS 2024	0.00 EUR	
Tuition fee:	No demands	received on
Students' Union fee:	22.70 EUR	16.01.2024
➤ WS 2023	0.00 EUR	



Consell
d'Estudiants



CONSELLO DO ESTUDANTADO



Consejo de Estudiantes
Universidad Zaragoza



SOLICITAN:

1. Que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades se comprometa a negociar con las Universidades Españolas, respetando el principio de autonomía universitaria, una financiación mínima de 1.5 € por estudiante/ año para los consejos de estudiantes u órganos homólogos que permita el normal funcionamiento de dichos órganos que consideramos esenciales para el buen funcionamiento de la Universidad Española.
2. Que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades inste a los gobiernos autonómicos a vincular la consecución de esta propuesta a los objetivos de futuros convenios de financiación o “contratos programa”.
3. Que el objetivo de 1.5 € por estudiante/ año sea considerado y defendido como el mínimo que permite un funcionamiento basal de los consejos. La cantidad propuesta se halla muy lejos de suponer una situación ideal o cómoda para los Consejos de Estudiantes no pudiendo constituir bajo ningún pretexto este objetivo un argumento para la reducción o limitación de presupuesto de los consejos que lo superen.

Dado en Palma de Mallorca el 7 de abril de 2024,

Guillem Coll García

*Presidente del Consell d'Estudiants
de la Universitat de les Illes Balears*

Con la adhesión de:

- D. Pablo Nieto-S. Gutiérrez, coordinador del Consejo de Estudiantes de las Universidades del Grupo 9 (CE-G9).
- D. Luis Martínez Gómiz, presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad Pública de Navarra.
- D. Luis Martínez Gómiz, presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad Pública de Navarra.
- D. Jesús Vera Berdasco, presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo
- D. Santiago Puyol Miano, secretario del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza.
- D. Andrés Couso Viana, presidente del Consello do Estudantado da Universidade de Santiago de Compostela.